



**FOREST RESOURCES ASSOCIATION INC. LOSS CONTROL
OVERVIEW - ESPAÑOL**

600 JEFFERSON PLAZA, SUITE 350
ROCKVILLE, MARYLAND 20852

PHONE: 301/838-9385

FAX: 301/838-9481

LCO-18-esp

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Revisado diciembre 3 del 2004

Los contratistas de la tala deben de proveer a todos los empleados de la industria el adecuado equipo personal de protección (PPE) para el trabajo que realizarán. Los peligros y exposiciones deben de ser evaluados y el PPE provisto para eliminar o minimizar el riesgo de lesiones. Los empleadores también deben de entrenar a los empleados para usar, llevar y mantener el equipo apropiadamente. Es responsabilidad del empleador asegurarse de que el equipo sea usado y cuidado. También debe de ser una política del empleador que todos los visitantes al sitio de trabajo tengan el debido PPE.

Las normas federales OSHA para actividades de la tala (Ley OSHA 29 CFR 1910.266) y de instrucción OSHA 2-1.22 establecen reglas específicas de desempeño concernientes a los requerimientos del PPE. La asociación de recursos forestales, las asociaciones estatales de silvicultura, y las asociaciones o consejos estatales de taladores, son las fuentes recomendadas para las normas OSHA y los materiales de entrenamiento. Vea también la publicación OSHA "Equipo de protección personal".

Es recomendado un sistema simple y uniforme para verificar el uso del PPE requerido por OSHA. Este sistema puede tomar muchas formas pero normalmente involucra una política de cobija que se aplica a todos los empleados. Una vez que la política ha sido establecida, un empleador puede rápidamente evaluar el sitio de trabajo y observar el uso del PPE. Un número creciente de empleados también se están adhiriendo a las políticas de las normas OSHA que requiere de chalecos de seguridad de alta visibilidad color naranja. Algunos empleadores proveen uniformes de color estándar para ayudar a la rápida identificación de los trabajadores en los bosques.

Se requieren de políticas más específicas para trabajo especializados tales como operaciones con sierras de cadena, corte de metales y soldadura y manejo de camiones. Los camioneros regularmente reparten en diferentes lugares que pueden tener diferentes requisitos para chalecos de alta visibilidad y protecciones para ojos, oídos y pies.

Los empleadores deben de tener una clara y concisa política de PPE que sea comunicada claramente a los empleados. Una tabla como la de abajo es altamente recomendada como parte de la política de seguridad y procedimientos de la empresa que muestra los requerimientos generales por funciones de trabajo. Los empleados deberán de revisarla y firmarla al conocerla por lo menos una vez al año. Esta política de comunicación podría ser acompañada con una junta anual sobre seguridad que enfatice el adecuado uso y cuidado del PPE.

PPE requerido	Equipo de tala en el campo	Sierra de mano	Conductor de camión	Mecánico	Visitante
Casco					
Botas de seguridad					
Protección para ojos					
Protección para piernas					
Protección auditiva					
Chaleco de alta visibilidad					

Por favor siga las recomendaciones del fabricante para una operación segura y los procedimientos de mantenimiento.